

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 4 de Agosto de 2020.

Señor Presidente de la Comisión de Presupuesto

Del Colegio Publico de Abogados de la

Capital Federal.

Dr. Jorge Rizzo

S / D

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. a fin tenga a bien comunicar a los restantes integrantes de la Comisión de Presupuesto, Finanzas y Cuentas y con referencia al presupuesto 2020/2021 la posición de CAMBIO PLURALISTA.

Tal como ya ha venido sosteniendo nuestra agrupación desde los órganos que la misma integra, el plazo de duración de las autoridades de la institución se encuentra vencido, ello de conformidad con lo preceptuado por el art. 25 y 28 de la ley 23.187. Esta situación por si sola, le quita cualquier tipo de legitimidad a la sanción de un presupuesto por parte de integrantes que ya han agotado su plazo legal.

Pese a ello, y atento a que el Colegio, requiere de la aprobación de un marco transitorio que le permita seguir funcionando hasta las próximas elecciones, CAMBIO PLURALISTA, ha propuesto mantener el único presupuesto aprobado válidamente por la Asamblea hasta tanto esta última sea debidamente integrada con los nuevos asambleístas.

Súmese a ello, el estado de necesidad de todos los matriculados producto de la pandemia del COVID-19, el que ha obligado al dictado de los Decretos de Necesidad de Urgencia n° 260/2020 y todas sus modificatorias, el que incluye a la fecha la prórroga de una cuarentena hasta el día 16 de agosto del corriente. Los abogados hemos estado impedidos de trabajar desde el mes de marzo y a la fecha sólo podemos acceder a nuestro estudio un día por semana. La presentación de un presupuesto para un Consejo Directivo que aún no ha sido siquiera

elegido y que atenta contra los matriculados al presentar un monto tan desorbitante de más de MIL CIEN MILLONES DE PESOS. A ello se suma, la decisión de las “autoprorrogadas autoridades” de endeudar al Colegio en más de CIEN MILLONES DE PESOS. Todo ello fue debidamente impugnado por nuestra agrupación en el Consejo Directivo y por supuesto ratificamos los aquí suscriptos mediante la presentación del presente.

En atención a las actuales circunstancias de crisis que está atravesando la abogacía toda, y hasta tanto se elijan y asuman las nuevas autoridades en el CPACF, CAMBIO PLURALISTA propone seguir aplicando los valores de matrícula y de bono de derecho fijo vigentes.

Solicitamos se ponga en conocimiento de la presente a los integrantes de la Comisión para su tratamiento y en su oportunidad a la Asamblea de Delegados.

Aprovechamos la oportunidad para saludarlo muy atte.

Andrea Perez T° F° , Mariana Suppa T° 113 F°578, Alberto Nieto T° F°  
Leandro Smak T° F°